



MAT.: AUTORIZA PAGO DE VIATICO A  
 FUNCIONARIO DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 06 NOV 2018

DECRETO N° 6041



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.

**CONSIDERANDO:**

- D.A. N° 2.336 de fecha 23.10.2017, Aprueba Reglamento de Viáticos para el personal de salud Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 40 de fecha 09.01.2018, que fija valor de los viáticos del Departamento de Salud de Algarrobo, para el año 2018.
- D.A. N° 53 de fecha 09.01.2018, que autoriza cometido funcionario fuera de la provincia de San Antonio a Conductores SAPU y CESFAM Algarrobo.
- La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) del funcionario, visada (s) y autorizada (s) por la Dirección del Establecimiento Cesfam Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Páguese a nombre del siguiente funcionario de salud los montos que a continuación se señalan por concepto de viático, por cometido funcionario que se especifica:

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA Y NIVEL	VIÁTICO
José Lizana Gutierrez	Traslado a paciente a Hospital Carlos Van Buren- Valparaiso	10 octubre 2018 07:10 a 14:00 Hrs.	F 15	\$ 9.040
José Lizana Gutierrez	Traslado a paciente a Hospital Carlos Van Buren- Valparaiso	11 octubre 2018 08:15 a 14:20 Hrs.	F 15	\$ 9.040
José Lizana Gutierrez	Traslado a paciente a Hospital Carlos Van Buren- Valparaiso	12 octubre 2018 12:10 a 16:30 Hrs.	F 15	\$ 9.040
José Lizana Gutierrez	Traslado a paciente a Hospital Carlos Van Buren y teletón- Valparaiso	16 octubre 2018 09:00 a 18:40 Hrs.	F 15	\$ 9.040
José Lizana Gutierrez	Traslado a paciente a Hospital Carlos Van Buren- Valparaiso	17 octubre 2018 09:30 a 14:45 Hrs.	F 15	\$ 9.040
<b>TOTAL VIÁTICOS</b>				<b>\$ 45.200</b>

- II. Cárquese el gasto generado al subtítulo 21, ítem 02, Subítem 004, 006 "Comisión de Servicios" para los funcionarios de plazo fijo, correspondiente al Presupuesto Municipal del Dpto. de Salud vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

PAULINA MOYANO MEJÍAS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO  
 ALCALDE



JYM/PM/UC/DVD/dto.  
 DISTRIBUCIÓN DEPTO. DE SALUD  
 - Secretaria Municipal (2)  
 - Archivo General (1)

FECHA RECEPCIÓN: 05 NOV 2018  
 SALIDA: 06 NOV 2018  
 TON N° 583/18